



Facultad de Educación, Psicología y
Ciencias del Deporte
Universidad de Huelva

ACTA JUNTA FACULTAD EXTRAORDINARIA

15/03/2023

Reunidas las personas, relacionadas en el Anexo, en Junta de Facultad Extraordinaria, realizada presencialmente, miércoles día 15 de marzo de 2023, a las 11:00 h en primera convocatoria y 11:15h. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

- Pronunciamiento sobre los Proyectos de Orden por los que se establecen los requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestra/o en Educación Primaria y de Maestra/o en Educación Infantil.

Asistencia: ver anexo

A la Junta de Facultad ha sido invitada la Profesora Dra. Nuria Climent Rodríguez como Presidenta de la Sociedad Española de Investigación en Educación Matemática.

La Decana expone que el documento de la Comisión Permanente de la Conferencia de Decanos y Decanas de Educación (enviado como documentación adjunta) habla de rectificación y alegaciones realizadas por el mismo ante la propuesta realizada por el Ministerio de Universidades respecto a los Proyectos de Orden referidos en el punto del día.

El Prof. L.C Contreras considera que la Junta de Facultad debería expresarse clara y de forma contundente sobre las consideraciones realizadas y ante la actitud mostrada por la Comisión Permanente de la Conferencia de Decanos en su comunicado. La manifestación de esta Junta de Facultad debería ir en el sentido de analizar un procedimiento que considero ha sido totalmente inadecuado y entiendo que los Grupos de Trabajo de la Conferencia, que habían sido establecidos, debieran recabar información y aportaciones de las partes implicadas en la nueva regulación (maestros, estudiantes, colegios, asociaciones, etc.) no actuando sin la participación de todos los agentes.

El Prof. M.A Montes refiere que bajo su consideración el documento aportado resulta “blando” y carente de representación. Su postura parte de que se ha seguido un procedimiento erróneo y se han cometido muchos errores de contenido. Entiende que la Junta de Facultad debería pedir que sean depuradas las responsabilidades y, en su caso, el cese/dimisión, de las personas responsables. En la medida en que estoy como representante de un Dpto. quiero reconocer cierta contención ya que represento a diversas áreas de conocimiento con opiniones e intereses diferenciados.

El Prof. Heliodoro Pérez comparte la postura del Prof. M.A. Montes en cuanto a errores de procedimiento y contenido. Sin embargo, considera que hay áreas de conocimiento que no se han posicionado, ya que no les afecta con pérdida de créditos o competencias; aspecto que valora negativamente ya que debiera tenerse unas miras más allá de áreas concretas, con una visión general sobre lo que debe ser la figura del maestro.

La Profesora Dra. Nuria Climent hace una síntesis de un documento donde se recogen las opiniones de cinco áreas didácticas referidas por asociaciones de carácter nacional.

- En el proceso de propuesta de los proyectos de órdenes se ha saltado el paso previo necesario de consensuar el modelo de maestros y maestras que queremos formar. En el “Documento de debate: 24 propuestas de reforma para la mejora de la profesión docente”, publicado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional en enero de 2022 se planteaba definir un Marco de Competencias Profesionales Docentes que orientara cualquier reforma en la formación del profesorado.

- El currículo de Educación Primaria y Educación Infantil debe ser un referente fundamental en la formación del profesorado de los niveles correspondientes. Los futuros maestros y maestras han de ser competentes en enseñar las materias que conforman el currículo. Sin embargo la propuesta no es coherente con los nuevos currículos de ambas etapas: ni el peso que atribuye a la enseñanza de las áreas y el peso que le atribuye en la formación, ni en formar al maestro en las competencias clave que tendrá que promover en su alumnado, ni en el papel que la LOMLOE atribuye a los aprendizajes que tengan carácter instrumental.

Por lo anterior, vemos necesario que antes de acometer una reforma de los planes de estudio de Maestra/o se realice:

- un diagnóstico serio de los grados actuales (según la Orden ECI 2007), para dejar lo que funciona y modificar lo que no
- una reflexión colectiva, desde el consenso y el reconocimiento de todas las partes, incluyendo TODAS las didácticas específicas.

Quiere señalar que bajo la perspectiva de las entidades a las que representa se están generando problemas donde no los había, llegando a enfrentar a diversas áreas de conocimiento. Por ello, su entidad y otras, solicitan:

- 1.- Retirada del Proyecto actual.
- 2.- Elaboración de un diagnóstico oportuno de la situación.
- 3.- Definir un perfil de lo que se considera debe ser un maestro/a y su formación curricular.
- 4.- Diálogo abierto entre todas las partes implicadas en el proceso.

La Decana expone que refrenda la perspectiva de “pensar como un colectivo” y con perspectiva de futuro a largo plazo. No se debe caer en la defensa de intereses particulares de áreas concretas. Para ello entiende que debe retirarse los Proyectos de Órdenes presentados por el Ministerio de Universidades y retomar las sesiones de debate, análisis y discusión con todos los actores relevantes en este proceso.

La Profa. M.A. de las Heras quiere señalar que una Comisión Permanente no debe asumir las responsabilidades de una Conferencia de Decanos. No debiera permitirse que se haga una ley sin la participación de los implicados; haciendo una planificación sin tener presente el Currículo de Base en el Sistema Educativo.

El Prof. L.C. Contreras señala que si en esta Junta de Facultad no se va a tomar una postura más activa contra la Comisión Permanente de la Conferencia de Decanos, él abandona la reunión al sentir que no es partícipe activo en la Junta de Facultad (se levanta y abandona la sala).

La Profa. M.J. Carrasco avisa que no debemos caer en el enfrentamiento entre áreas ya que debilitará las posiciones que puedan tomarse de cara a una negociación.

La Decana explicita que será ella la encargada de redactar un borrador con las alegaciones en base a las opiniones presentadas en Junta y que lo enviará a todos los miembros de esta Junta para que hagan las consideraciones oportunas al respecto, señalando el tiempo en que debe hacerse atendiendo a la fecha de trámite de audiencia pública establecido por el Ministerio de Universidades (finalización el día 17 de marzo).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 h.

VºBº Dª Isabel Mendoza Sierra
Decana

D. Félix Arbinaga Ibarzábal
Secretario

ANEXOS

COMPOSICION DE LA JUNTA DE FACULTAD EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CC. DEL DEPORTE

APELLIDO-NOMBRE		ASISTE	APELLIDO-NOMBRE		ASISTE
1	ACOSTA CONTRERAS, MANUEL	Asiste	21	MONTES NAVARRO, MIGUEL ÁNGEL	Asiste
2	ALAMEDA BAILÉN, JOSÉ RAMÓN		22	MORALES MARENTE, ELENA	Asiste
3	CRUZ CONTRERAS, CRISTIAN		23	MUÑOZ ÁLVAREZ, JUAN MANUEL	Asiste
4	ANDUJAR BARROSO, RAFAEL		24	VACANTE PAS	
5	CASTILLO ALGARRA, JOAQUINA		25	PAÍNO QUESADA, SUSANA	
6	CASTILLO VIERA, ESTEFANÍA		26	PÉREZ MORENO, HELIODORO	Asiste
7	CARMONA MÁRQUEZ, JOSÉ		27	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, SARA	Excusa
8	CARRASCO MACÍAS, MARÍA JOSÉ	Asiste	28	ROMERO LOPEZ, MODESTO	Asiste
9	CONTRERAS GONZÁLEZ, LUIS C.	Asiste	29	ROSU ROSU, DEBORAH	
10	CRUZ CONTRERAS, CRISTIAN		30	RUBIO ALCALÁ, FERNANDO	Asiste
11	FABIÁN GIRALDO, MIGUEL		31	RUIZ CAMPOS, ALBERTO	
12	GARCÍA ROJAS, ANTONIO DANIEL		32	SÁEZ PADILLA, JESÚS	
13	GÓMEZ TORIBIO, ANTONIO		33	SÁNCHEZ BARRERA, DIEGO	Excusa
14	VACANTE PAS		34	SÁNCHEZ GARCÍA, MANUEL	Asiste
15	HERAS PÉREZ, M. DE LOS ÁNGELES D.	Asiste	35	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, ALEJANDRA	
16	LEMA ÁLVAREZ, MARÍA MILAGROS	Asiste	36	TAMAYO FAJARO, JAVIER	Asiste
17	LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA JOSÉ	Excusa	37	VÉLEZ TORAL, MERCEDES	Asiste
18	MANUEL DOMÍNGUEZ, JOSÉ		38	ARBINAGA IBARZÁBAL, FÉLIX (Secretario)	Asiste
19	MENDOZA SIERRA, M. ISABEL (Decana)	Asiste	39	VACANTE ESTUDIANTE	
20	MOLERO CHAMIZO, ANDRÉS		40	VACANTE ESTUDIANTE	

CON VOZ Y SIN VOTO		ASISTE
1	DÍAZ BATANERO, MARÍA DEL CARMEN	
2	CEJUDO CORTÉS, CARMEN Mª ARÁNZAZU	Asiste
3	FERNÁNDEZ CALDERÓN, FERMÍN	
4	MARTINEZ GARCIA, CONCEPCIÓN	
5	MORENO SAN PEDRO, EMILIO	Asiste
6	TORNERO QUIÑONES, INMACULADA	Asiste